

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:55 horas del día 19 de noviembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 127B-2024; CONTR 2024 664327 dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de vallado de la finca del anfiteatro romano de Carmona. Fase I, con presupuesto de licitación de 10.258,13 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

Único. Análisis y evaluación de la documentación previa a la adjudicación, presentada por Ricardo Alario López.

Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

ELENA BALOSA MIURA, Interventora adjunta.

EMMA TORRES LUQUE, Jefa de Servicio de Infraestructuras Culturales.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de noviembre, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 5 de noviembre de 2024, anuncio número 2024-0001548721.

A continuación, se procede a evaluar la documentación presentada por Ricardo Alario López, con carácter previo a la adjudicación.

Tras dicho análisis se aprecian algunas omisiones. A saber:

1. No se presenta declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto sobre actividades económicas.
2. No se ha presentado Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI), conforme al modelo del Anexo XVIII.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	20/11/2024	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7CKTFGTL4MHBB4E395W2FWQ34	PÁG. 1/2	

3. No se ha presentado declaración expresa responsable, relativa a la no alteración de los datos que constan en el Registro de Licitadores.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerir al licitador para que subsane la documentación previa a la adjudicación, en los términos establecidos en la cláusulas 10.5.3 del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 13:20 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	20/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7CKTFGTL4MHBB4E395W2FWQ34	PÁG. 2/2	